VOTE MIAMIBEACH

NOVEMBER 3, 2015

On November 3, 2015, during the General Election, the City of Miami Beach will be electing a mayor, three commissioners and presenting two ballot questions to the Miami Beach voters. These municipal ballot questions, as set forth below with related brief explanations, will appear on the Special Election ballot following any national, state and/or county issues.

El 3 de noviembre del 2015, durante la Elección General, la Ciudad de Miami Beach elegirá un alcalde, tres comisionados y presentará a los electores de Miami Beach dos preguntas de votación. Estas preguntas de boletas de votación, como se indican más abajo con explicaciones breves, aparecerán en la boleta de la Elección Especial después de los asuntos nacionales, estatales y/o del condado.

KEY DATES

Fechas Claves

- October 5, 2015: Must be registered to vote/*5 de octubre del 2015: Se debe estar inscrito para votar*
- October 19 – November 1, 2015: Early voting dates/*19 de octubre al 1 de noviembre del 2015: Votación anticipada*
- October 28, 2015: Deadline to request an Absentee Ballot/*28 de octubre del 2015: Vence el plazo para solicitar el voto ausente*
- November 3, 2015: Election Day/*3 de noviembre del 2015: Día de Elecciones*

Ballot Question 1

Pregunta de Boleta

Amending Charter Section 1.03(b)(4) to Provide for Alienability of Miami Beach Redevelopment Agency ("Agency") Property.

Charter Section 1.03(b)(4) requires the sale, exchange, conveyance or lease of ten years or longer of City-owned property (not requiring voter approval or otherwise addressed in City Charter) to be approved by Planning Board's 4/7 vote and City Commission's 6/7 vote. Should Section 1.03(b)(4) be amended to require Planning Board's 4/7 vote and Miami Beach Redevelopment Agency's 7/8 vote to approve sale, exchange, conveyance or lease of ten years or longer of Agency property?

Explanation Pursuant to Section 1.03(b) of the City Charter, the sale, exchange, conveyance or lease of ten years or longer ("alienability") of City-owned property (not requiring voter approval or otherwise addressed in the City Charter) requires approval of the City's Planning Board by a 4/7 vote and approval of the City Commission by a 6/7 vote. The City's Planning Board and the City Commission are both composed of seven members.

This proposal seeks to amend Section 1.03(b)(4) of the City's Charter by providing that the alienability of property owned by the Miami Beach Redevelopment Agency (Agency) shall require approval by a majority 4/7 vote of all members of the Planning Board and a 7/8 vote of the Agency. Prior to 2015, the Agency consisted of seven members (the seven members of the City Commission). Effective in 2015, the Agency is comprised of eight members (the seven City Commission members plus the Miami-Dade County Commission member for District 5). The voting requirements for the alienability of Agency-owned property would be comparable to voting requirements for the alienability of City-owned property, except that the requisite Agency vote would be 7/8, due to the fact that the Agency now has eight members.

Enmienda a la Sección 1.03(b)(4) de la Carta Constitucional para disponer la alienabilidad de los bienes inmuebles propiedad de la Agencia de Reurbanización de Miami Beach (la "Agencia")

La Sección 1.03(b)(4) de la Carta Constitucional exige que la venta, permuta, traspaso o arrendamiento por un período de diez años, o más, de bienes inmuebles propiedad de la Ciudad (que no requieran la aprobación de los electores o que no se mencionen de otro modo en la Carta Constitucional de la Ciudad) cuenten con la aprobación de un voto de 4/7 de los miembros de la Junta de Planificación y un voto de 6/7 de los miembros de la Comisión de la Ciudad. ¿Deberá enmendarse la Sección 1.03(b)(4) de modo de exigir un voto de 4/7 de los miembros de la Junta de Planificación y un voto de 7/8 de los miembros de la Agencia de Reurbanización de Miami Beach para aprobar la venta, permuta, traspaso o arrendamiento por un período de diez años, o más, de los bienes inmuebles propiedad de la Agencia?

Explicación *De acuerdo con la Sección 1.03(b) de los Estatutos de la Ciudad, la venta, intercambio, traspaso o alquiler, por diez años o más ("alienabilidad") de los activos que son de la propiedad de la Ciudad (y que no requiere la aprobación de los votantes o que no se mencionen de otra manera en los Estatutos de la Ciudad), sí requiere la autorización de la Junta de Planificación de la Ciudad en una votación de 4/7, y de la autorización de la Comisión de la Ciudad por una votación de 6/7. Tanto la Junta de Planificación de la Ciudad como la Comisión de la Ciudad están integradas por 7 miembros.*

Esta propuesta busca enmendar la Sección 1.03(b)(4) de los Estatutos de la Ciudad al proveer que la alienabilidad de los activos, propiedad de la Agencia de Reurbanización de Miami Beach (la Agencia), requerirá del voto aprobatorio de la mayoría de 4/7 de los miembros de la Junta de Planificación y el voto de 7/8 de los miembros de la Agencia. Antes del 2015, la Agencia estaba constituída por siete miembros (los 7 integrantes de la Comisión de la Ciudad). Con vigencia en el año 2015, la Agencia está constituída por 8 miembros (los 7 integrantes de la Comisión, más el miembro de la Comisión del Condado de Miami-Dade por el Distrito 5). Los requerimientos de votación para la alienabilidad de los activos propiedad de la Agencia, serían comparables a los requerimientos de votación por la alienabilidad de los activos propiedad de la Ciudad, excepto que la votación requerida de la Agencia sería 7/8, debido al hecho de que la Agencia ahora tiene 8 miembros.

Ballot Question 2

Pregunta de Boleta

1.0 Maximum FAR Increase for Residential and Hotel Uses in the Ocean Terrace Overlay District

Shall the Floor Area Ratio (FAR), which regulates the overall size of a building, for the "Ocean Terrace Overlay District," located between 73rd and 75th Streets, Collins Avenue, and Ocean Terrace, and has underlying zoning designations of "Commercial District-2" ("CD-2") and "Mixed Use Entertainment District" ("MXE"), be increased from a maximum of 2.0 FAR to a maximum of 3.0 FAR, which increased FAR shall be used only for residential and hotel uses?

Explanation Pursuant to City Charter Section 1.03(c), the City is required to hold an election and obtain a majority vote of the electorate in order to allow any increase in the Floor Area Ratio (FAR) of any property. The City's Land Development Regulations define "Floor Area Ratio" as the floor area of the building or buildings on any lot divided by the area of the lot. FAR allows the City to determine the maximum allowable size of a building.

The ballot question above asks you to decide whether the existing maximum 2.0 FAR for properties in the proposed "Ocean Terrace Overlay District" (the "District") should be increased by 1.0 FAR, to a maximum FAR of 3.0 only for the residential and hotel uses in the District. Commercial or retail uses in the District would remain at the 2.0 FAR maximum.

If this ballot question is approved by a majority of the voters, the City Commission would be allowed to adopt an ordinance to create the District and increase the FAR for residential and hotel uses within the District up to a maximum FAR of 3.0. If such ordinance were adopted, property owners within the District would be able to construct buildings for residential or hotel uses at a maximum FAR of 3.0. This could result in the construction of buildings with increased floor area than currently allowed for residential and hotel units.

The District is proposed to be located between 73 and 75 streets, from Collins Avenue on the west to Ocean Terrace on the east. The zoning map on the next page depicts the proposed boundaries of the "Ocean Terrace Overlay District" and the various surrounding zoning districts. The following color coding is provided to assist in understanding the map:

- The pink area is the Commercial District-2 (CD-2) zoning district.
- The purple area is the Mixed use Entertainment (MXE) zoning district.
- The brown area is the Multifamily Residential-1 (RM-1) low intensity zoning district.
- The yellow area is the Single Family Residential-4 (RS-4) zoning district.
- The blue area is the Government Use (GU) zoning district.
- The red cross-hatched area and line, encircling the MXE zoning district and that portion of the CD-2 zoning district east of Collins Avenue between 75 and 73 streets, outlines the boundaries of the proposed District.

1.0 Incremento Máximo del Coeficiente de Utilización del Suelo para Usos Residenciales y Hoteleros en el Distrito de Superposición Ocean Terrace (Ocean Terrace Overlay District)

¿Deberá incrementarse el Coeficiente de Utilización del Suelo (FAR, por sus siglas en inglés), el cual regula el tamaño total de un edificio, del "Distrito de Superposición Ocean Terrace" (Ocean Terrace Overlay District), ubicado entre las calles 73 y 75, Collins Avenue y Ocean Terrace, y que abarca las zonas subyacentes designadas como "Distrito Comercial-2" ("CD-2") y "Distrito de Entretenimiento de Uso Mixto" ("MXE"), de un máximo de FAR de 2.0 a un máximo de FAR de 3.0, cuyo incremento en el FAR se utilizará solamente para usos residenciales y hoteleros?

Explicación *De acuerdo con la Sección 1.03(c) de los Estatutos de la Ciudad, existe el requerimiento de que la Ciudad lleve a cabo una elección y obtenga el voto mayoritario del electorado para permitir el aumento del Índice de Área de Superficie (FAR) de cualquier propiedad. Los Reglamentos de la Ciudad para el Desarrollo de los Terrenos definen el "Índice de Área de Superficie" como el área de superficie del edificio o edificios ubicados en cualquier lote, dividido entre el área del lote. El FAR permite que la Ciudad determine el máximo tamaño admisible de un edificio.*

La pregunta de la boleta de votación, más arriba, le pide a usted que decida si el FAR máximo existente de 2.0 para las propiedades en el Distrito de Superposición Ocean Terrace (Ocean Terrace Overlay District) debería aumentarse en 1.0 FAR, hasta un FAR máximo de 3.0 sólo para usos residenciales y hoteleros en el Distrito. Los usos comerciales o minoristas en el Distrito permanecerían en un FAR máximo de 2.0.

Si esta pregunta en la boleta de votación resulta aprobada por la mayoría de los votantes, la Comisión de la Ciudad tendría el permiso de adoptar una ordenanza para crear el Distrito y aumentar el FAR para los usos residenciales y hoteleros dentro del Distrito hasta un FAR máximo de 3.0. Si fuese adoptada tal ordenanza, los propietarios dentro del Distrito tenderían la posibilidad de construir edificios para usos residenciales u hoteleros a un FAR máximo de 3.0. Esto podría dar como resultado la construcción de edificios con un área de superficie más grande que el área actualmente permitida por unidades residenciales y de hoteles.

Se ha propuesto la ubicación del Distrito entre las calles 73 y 75, desde la Avenida Collins en el oeste hasta Ocean Terrace en el este. El mapa de zonificación, en la próxima página, muestra los linderos del "Distrito de Superposición Ocean Terrace" y los distintos distritos de zonificación circundantes. Se provee la siguiente codificación en colores para ayudar en la comprensión del mapa:

- *El área de color rosado es el distrito de zonificación del Distrito Comercial-2 (CD-2).*
- *El área de color púrpura es el distrito de zonificación para uso de Entretenimiento Mixto (MXE).*
- *El área marrón es el distrito de zonificación, de baja intensidad, Residencial Multifamiliar -1 (RM-1).*
- *El área amarrilla es el distrito de zonificación Residencial Unifamiliar-4 (RS-4).*
- *El área azul es el distrito de zonificación para Uso Gubernamental (GU).*
- *El área roja reticulada y la línea que rodea el distrito de zonificación MXE, así como la porción del distrito de zonificación CD-2 al este de la Avenida Collins, entre la calle 85 y la calle 73, esboza los límites del Distrito propuesto.*

Continued on page 44

Continúa en la página 44

Ballot Question 2

Pregunta de Boleta
Continued/*Continúa*

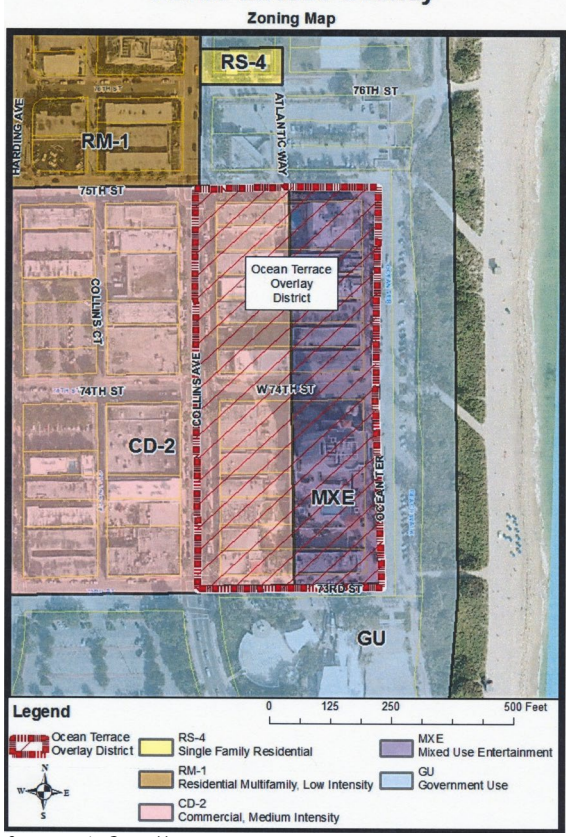

Superposición Ocean View
Mapa de Zonificación

Amarillo: RS-4 Residencial Unifamiliar
MXE Uso de Entretenimiento Mixto
Marrón: RM-1 Residencial Multifamiliar, Intensidad baja
GU Uso Gubernamental
Rosado: CD-2 Comercial, Intensidad media

Miami Beach Early Voting
Voto Anticipado

October 19 — November 1, 2015/*19 de octubre al 1 de noviembre del 2015*

Locations/*Localizaciones:*

- Miami Beach City Hall, First Floor Conference Room, 1700 Convention Center Drive
- North Shore Branch Library, 7501 Collins Avenue

On Election Day, registered voters must vote at their designated precinct.
El día de elecciones, los votantes tienen que votar en su recinto designado.

www.miamidade.gov | 305.499.VOTE (8683)

Miami Beach Office of the City Clerk
www.miamibeachfl.gov | 305.673.7411